



El plazo para la presentación de las candidaturas concluye el 6 de septiembre

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente abre la convocatoria de la VII edición de los Premios de la Semana Española de la Movilidad Sostenible 2017

- Con el objetivo de reconocer el esfuerzo que realizan ayuntamientos, empresas y organizaciones sociales para fomentar el cambio de hábitos de movilidad en las ciudades a través del uso de modos de transportes más sostenibles
- Los premios incluyen una categoría reservada a profesionales de los medios de comunicación que hayan difundido los valores de la movilidad sostenible

28 de julio de 2017- El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, coordinador nacional de la Semana Europea de la Movilidad, ha abierto el plazo de inscripción para la VII Edición de los Premios de la Semana Española de la Movilidad Sostenible 2017 (Premios SEMS-2017).

Estos premios están destinados a los ayuntamientos, organizaciones, instituciones y empresas que hayan participado en el proyecto Semana Europea de la Movilidad en el año 2016 cumpliendo los requisitos de adhesión al proyecto.

Además, incluyen una categoría reservada a profesionales de los medios de comunicación que hayan difundido los valores de la movilidad sostenible entre el 16 de septiembre de 2016 y el día de finalización de esta convocatoria.

Los Premios SEMS surgen en el año 2010, como un reconocimiento desde este Ministerio a todos los ayuntamientos, organizaciones, instituciones y empresas que han venido apoyando la iniciativa europea mediante la implementación de medidas permanentes y buenas prácticas.

Nota de prensa

CORREO ELECTRONICO

secretaria.ambiente.prensa
@mapama.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95



El Premio contará con tres categorías:

1. Premios SEMS-2017 para Ayuntamientos: En la que se valorarán las medidas permanentes implementadas en el municipio como parte de su participación en el proyecto de la Semana Europea de la Movilidad el año 2016. A su vez, este premio se divide en dos sub-categorías, una para los ayuntamientos con más de 50.000 habitantes y la otra para los no alcanzan ese número de ciudadanos.
2. Premios SEMS-2017 para Organizaciones, Instituciones y Empresas: En la que se valorarán las buenas prácticas y actuaciones de movilidad implementadas en su ámbito de influencia como consecuencia de su participación en el proyecto Semana Europea de la Movilidad en el año 2016.
3. Premio SEMS-2017 para profesionales de comunicación, al mejor trabajo de difusión de los valores de la movilidad sostenible en el año 2016 y hasta la fecha de esta convocatoria.

Los premios, a los que se podrán optar enviando las candidaturas hasta el día 6 de septiembre, serán entregados en un acto institucional en la sede del Ministerio en el mes de octubre.

Las bases y los formularios de participación se encuentran en el siguiente link:
http://www.mapama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/medio-ambiente-urbano/movilidad/Premios_SEMS_2017.aspx